

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA**

No. IA3-INE-004/2017

“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”

ACTA DE FALLO

22 DE MAYO DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta Número IA3-INE-004/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa y de la Evaluación Técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta Número IA3-INE-004/2017 convocada para la **“Adquisición de computadoras portátiles”**.

N

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del REGLAMENTO del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-004/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como en el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.
Advanced Data Services S.A. de C.V.
Proyecto DIA S.A. de C.V.
Comditel S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones adscrita a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. Catalina Beristain Garza, Directora de Operaciones, por el Mtro. Salvador A. Hernández Vera, Subdirector de Soporte y Administración de Activos Informáticos y por el C. Rubén Vergara Ruiz, Jefe de Departamento de Soporte; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/1854/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.

El área técnica realizó la evaluación en términos del segundo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, el cual señala que cuando se utilice el criterio de evaluación binario “**....el Instituto evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio**”.

Por lo que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 43, así como de la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas desechadas técnicamente

Licitantes
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.
Advanced Data Services S.A. de C.V.
Proyecto DIA S.A. de C.V.
Comditel S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Resultado

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica y toda vez que ninguna de las propuestas recibidas cumplió técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación; de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, así como de los numerales 5.1 y 13.2 inciso 2) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierto** el presente procedimiento de contratación, en virtud de que de las cinco proposiciones recibidas, ninguna de ella cumplió técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017 PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

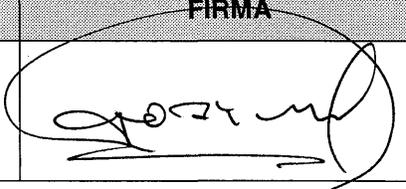
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | [Servicios INE](#) | [CompraINE](#) | [Consulta los procedimientos vigentes y concluidos](#) | [Contrataciones Presenciales](#); asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017, PARA LA “ADQUISIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA N° IA3-INE-004/2017

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES"

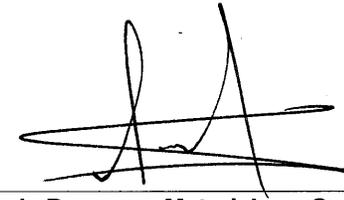
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Sector MIPyMES
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso e)
Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Advanced Data Services, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proyecto DIA S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Comditel, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Internacional Abierta N° IA3-INE-004/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO IA3-INE-004/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”.

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme los numerales 4.2
y 5.1 de la convocatoria)**

9784



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM / 1854 / 2017**

Ciudad de México, 18 de mayo de 2017

**Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres
Personas de Carácter Internacional Abierta
No. IA3-INE-004/2017
Criterio de evaluación Binario**

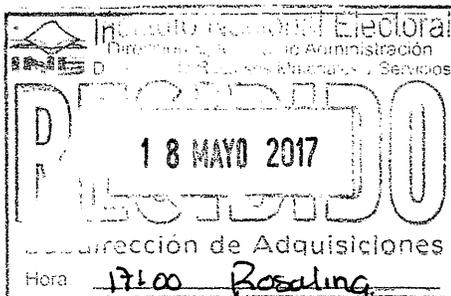
**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. DLCSP/14/2017 en relación a Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Internacional Abierta No. IA3-INE-004/2017, para la "Adquisición de computadoras portátiles" y de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las cinco ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan:

Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
1. Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.	Única	No cumple
2. Advanced Data Services, S.A. de C.V.	Única	No cumple
3. Comditel, S.A. de C.V.	Única	No cumple
4. Proyecto Día, S.A. de C.V.	Única	No cumple
5. GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Única	No cumple

Dicha evaluación se realizó de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 43 del Reglamento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Catalina Beristain Garza

**Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones**



C.c.e.p. Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
Adquisición de computadoras portátiles
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fec 18 de mayo de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
1. Descripción general					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.					
2. Tipo de requerimiento					
2.1 Adquisición de bienes informáticos					
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 	Si cumple, folio 52 de 111.		
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 44 de 111.		
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferten pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 44 de 111.		
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 44 de 111.		
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 99 de 111.		
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 /b/g/n u 11 /b/g/n 		Si cumple, folios 54 y 55 de 111.		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
Adquisición de computadoras portátiles
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fec 18 de mayo de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 44 de 111.		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 44 de 111.		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 44 de 111.		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 55 de 111.		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	No cumple	Maletín, en su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en el/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>	Con al menos los siguientes puertos: <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 101 al 104 de 111.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017

Adquisición de computadoras portátiles

EVALUACIÓN TÉCNICA

Fec 18 de mayo de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> • Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. • Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 60 de 111.								
Software <ul style="list-style-type: none"> • <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, folio 44 de 111.								
Documentación <ul style="list-style-type: none"> • A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998. 	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	No cumple	La UL presentada no corresponde al modelo ofertado, folio 19 de 111. (corresponde a una computadora personal marca HP modelo EliteDesk 700 G1)	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.						
Garantía <ul style="list-style-type: none"> • 3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. • Incluir documento que ampare la garantía. 		Si cumple, folio 15 de 111.								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si folios del 43 al 98 de 111.								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" style="margin-left: 20px; width: 150px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Cantidad mínima</th> <th style="text-align: center;">Cantidad máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> </tbody> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folio 15 de 111.		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
Adquisición de computadoras portátiles
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fec 18 de mayo de 2017

Mac Computadoras de Morelos, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folio 15 de 111.		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folio 15 de 111.		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folio 16 de 111.		

Servidores públicos que realizan la evaluación

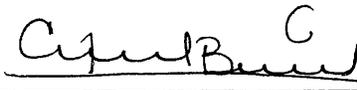


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos
UNICOM



Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
1. Descripción general					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.					
2. Tipo de requerimiento					
2.1 Adquisición de bienes informáticos					
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 	Si cumple, folio 28 de 133		
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 31 de 133		
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferta de pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 30 de 133		
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 30 de 133		
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 30 de 133		
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red Ethernet, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 b/g/n u 11 /b/g/n 		Si cumple, folio 31 de 133		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 25 y 26 de 133		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 29 de 133		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 75 de 133		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 75 de 133		
Accesorios Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios: <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	No cumple, folio 77 de 133	Maletín no es de la misma marca del equipo propuesto, conforme a lo indicado en la Junta de Aclaraciones.	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>	Con al menos los siguientes puertos: <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 69 de 133	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Batería y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 	Si cumple, folio 36 de 133								
Software	<ul style="list-style-type: none"> <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 	Si cumple, folio 28 de 133								
Documentación	A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.	Si cumple, folio 97 a 125 de 133. Se acepta UL en equivalencia a la NOM-019-SCFI-1998, de acuerdo al DOF: 17/08/2010								
Garantía	3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.	Si cumple, folio 14 y 15 de 133								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, folios de 19 a 83 de 133								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="388 1377 663 1455" style="margin-left: 20px;"> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> <tr> <td align="center">30</td> <td align="center">75</td> </tr> </table>		Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75	Si cumple, folio 15 de 133		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Advanced Data Services, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.		Si cumple, folio 14 y 15 de 133		
c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.		Si cumple, folio 14 y 15 de 133		
d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.		Si cumple, folio 15 de 133		

Servidores públicos que realizan la evaluación


 Mtro. Salvador A. Hernández Vera
 Subdirector de Soporte y Administración de Activos
 Informáticos
 UNICOM


 Rubén Vergara Ruiz
 Jefe de Departamento de Soporte
 UNICOM

Vo. Bo.


 Ing. Catalina Beristain Garza
 Directora de Operaciones
 UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Comditel, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general										
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento										
2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Componente</th> <th align="center" colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 		Si cumple, pagina 8 de 28		
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 								
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, pagina 8 de 28							
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferten pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, pagina 8 de 28							
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, pagina 12 de 28							
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, pagina 8 de 28							
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 b/g/n u 11 b/g/n 		Si cumple, pagina 8 de 28							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Comditel, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	No cumple, página 15 de 28	El equipo no cuenta con puerto de video VGA interno, el fabricante indica que cuenta con un adaptador de fábrica de mini display port a VGA	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, pagina 9 de 28		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, pagina 9 de 28		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, pagina 23 de 28		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, pagina 22 de 28		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, pagina 16 de 28		
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, pagina 8 de 28		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Comditel, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Software <ul style="list-style-type: none"> • <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, pagina 8 de 28								
Documentación <ul style="list-style-type: none"> A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998. 	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, pagina 9 de 28								
Garantía <ul style="list-style-type: none"> 3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía. 		No cumple	Anexan 2 documentos, uno por parte del fabricante y otro por parte del proveedor, el del fabricante dice que son 3 años en todos los componentes del equipo, el del proveedor dice que 3 años a excepción de la batería que solo es por 1 año ya que es un componente supply	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.						
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, paginas 8, 9, 11, 12, 13, 16-27								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="388 1388 661 1469" style="margin-left: 20px;"> <tr> <th colspan="2">Computadora portátil</th> </tr> <tr> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> </tr> <tr> <td align="center">30</td> <td align="center">75</td> </tr> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, pagina 28		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Comditel, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

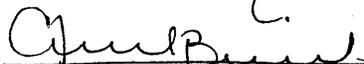
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, pagina 10 de 28		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		No cumple	Anexan 2 documentos, uno por parte del fabricante y otro por parte del proveedor, el del fabricante dice que son 3 años en todos los componentes del equipo, el del proveedor dice que 3 años a excepción de la batería que solo es por 1 año ya que es un componente supply	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, pagina 10 de 28		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
Subdirector de Soporte y Administración de Activos
Informáticos
UNICOM


Rubén Vergara Ruiz
Jefe de Departamento de Soporte
UNICOM

Vo. Bo.



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones
UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
1. Descripción general					
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.					
2. Tipo de requerimiento					
2.1 Adquisición de bienes informáticos					
Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 	Si cumple, folio 47y 80 de 206		
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz.	16 GB, DDR4, 1866 MHz.	Si cumple, folio 47 y 82 de 206		
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferten pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 48,80 y 81 de 206		
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 48, de 206		
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD		Misma marca del equipo propuesto	No cumple, folio 48 de 206	Unidad óptica, en su propuesta técnica, no se identificó manual, folleto y/o ficha técnica en el/los que se señale el cumplimiento de la especificación técnica solicitada, ni carta del fabricante que señale el cumplimiento de la característica solicitada. Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria. De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Tarjeta de red <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 /b/g/n u 11 /b/g/n 		Si cumple, folio 48, de 206		
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 48,76,77 y 78 de 206		
Tarjeta de video	De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 49 de 206.	
Teclado	Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 49 de 206.	
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 143 de 206.		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 142 de 206.		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	No cumple, folio 49 de 206.	Replicador de puertos, no se indica en la propuesta técnica el modelo ofertado de replicador, en el manual, folleto y/o ficha técnica presentado, no se indica el modelo ofertado (incluye 2 modelos de replicador). Conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la convocatoria.	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 49 y 88 de 206.		
Software <ul style="list-style-type: none"> <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si cumple, folio 49 y 79 de 206.		
Documentación <ul style="list-style-type: none"> A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998. 	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, folio 58,59 de 206 Se acepta UL en equivalencia a la NOM-019-SCFI-1998, de acuerdo al DOF: 17/08/2010		
Garantía <ul style="list-style-type: none"> 3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía. 		Si cumple, folio 52 de 206		
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		No cumple	No se identificó manual, folleto y/o ficha técnica de la Unidad Óptica Externa. No se identifica en la ficha técnica del replicador de puertos el modelo susceptible a la evaluación técnica.	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas:		Si cumple, folio 51 de 206		

Computadora portátil	
Cantidad mínima	Cantidad máxima
30	75

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

Proyecto Día, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

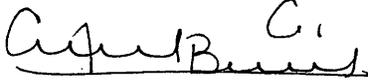
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.		Si cumple, folio 51 de 206		
c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.		Si cumple, folio 52, 53 de 206		
d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.		Si cumple, folio 47,48,49,52, 53 de 206		

Servidores públicos que realizan la evaluación


 Mtro. Salvador A. Hernández Vera
 Subdirector de Soporte y Administración de Activos Informáticos


 Rubén Vergara Ruiz
 Jefe de Departamento de Soporte UNICOM

Vo. Bo.


 Ing. Catalina Beristain Garza
 Directora de Operaciones UNICOM

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
1. Descripción general										
La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Nacional Electoral requiere adquirir computadoras portátiles, para robustecer la plataforma informática y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dicha plataforma se utiliza para monitorear los sistemas y bases de datos, tanto del PREP como de los Procesos Electorales Locales.										
2. Tipo de requerimiento										
2.1 Adquisición de bienes informáticos										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th colspan="2">Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD </td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 		Si cumple, folio 005,006,009 de 072		
Componente	Especificaciones mínimas									
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos y al menos cuatro subprocesos Memoria Cache de 4 MB Para el caso del fabricante Intel 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia mínima de 2.50 GHz Tecnología x86 de 64 bits Cuatro núcleos de CPU Memoria Cache de 2 MB Para el caso del fabricante AMD 								
Memoria RAM	16 GB, DDR3, 1600 MHz. 16 GB, DDR4, 1866 MHz.		Si cumple, folio 022,036 de 072							
Pantalla	Pantalla LED de 15", anti reflejante, resolución de 1920X1080 pixeles	Se acepta oferta en pantalla de 15.6", lo anterior sin que sea un requisito para el resto de los licitantes	Si cumple, folio 022 de 072							
Disco duro	500 GB, SATA, 7200 rpm o Híbrido de 500 GB o SSD de 200 GB		Si cumple, folio 022,032,033 de 072							
Unidad de medios ópticos	Unidad interna o externa de lectura/escritura de DVD	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 055 de 072							
Tarjeta de red	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de red <i>Ethernet</i>, 100/1000 con conector RJ-45, integrada a la computadora. Incluir cable de red UTP categoría 6 de al menos 3 metros de longitud, de fábrica. Tarjeta de red inalámbrica integrada a la computadora que cumpla con 802.11 /b/g/n u 11 /b/g/n 		Si cumple, 024,041 de 072							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Puertos de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Un puerto o conector exclusivo para acoplamiento de replicador de puertos que no requiera cables o extensiones para su conexión con la computadora. No USB, no inalámbrico. Ranura de seguridad para candado Todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos.	No se aceptan adaptadores adicionales, todos los puertos deberán estar integrados a la computadora portátil, sin tarjetas adicionales, sin cables de extensión y sin adaptadores externos	Si cumple, folio 018,024 de 72		
Tarjeta de video De 512 MB de memoria	Puede ser compartida	Si cumple, folio 007 de 072		
Teclado Teclado latinoamericano.		Si cumple, folio 002 de 072		
Mouse <ul style="list-style-type: none"> Integrado tipo <i>Touchpad</i> y/o <i>Point Stick</i>. Externo, óptico de tres botones, conexión por puerto USB 2.0, tecnología <i>Scroll Wheel</i> 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 018,002 de 72		
Accesorios <p>Maleta especial para laptop para transportación del equipo y sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Candado de seguridad para el equipo Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>, debe de incluir adaptador de corriente. 	Misma marca del equipo propuesto	Si cumple, folio 060,062 de 072		
Replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i> <p>Con al menos los siguientes puertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres puertos USB 2.0 o superior Un puerto de video VGA Un <i>Display Port</i> o mini <i>Display Port</i> o HDMI Un conector RJ-45 Un conector para micrófono, un conector de salida de audio o un conector combo (micrófono/bocinas) Con adaptador de corriente externo de AC para replicador de puertos, <i>docking station</i> o <i>dock</i>. 	Misma marca del equipo propuesto	No cumple, folio 013 de 072	Replicador de puertos, La conexión del replicador de puertos al equipo es vía USB y se solicitó conexión a través del puerto de acoplamiento del equipo.	De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al inciso f) del numeral "2. Instrucciones Para Elaborar La Oferta Técnica Y La Oferta Económica" de la convocatoria.
Batería y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Batería de iones de litio (<i>lithium ion</i>) para 6 horas de funcionamiento autónomo. Adaptador de corriente externo de AC. 		Si cumple, folio 24,72 de 072		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A de C.V.

Partida: ÚNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal						
Software <ul style="list-style-type: none"> • <i>Microsoft Windows 10 Professional</i> de 64 bits en español o versión más reciente, puede ser licencia OEM • <i>Software</i> de lectura/escritura para la unidad grabadora interna o externa de DVD 		Si folio 014,056 de 072								
Documentación <p>A la entrega de la cantidad mínima de equipos, copia de la Certificación NOM-019-SCFI-1998.</p>	Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 1.6 Normas Aplicables y Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 características mínimas de los bienes	Si cumple, folio 065 de 072								
Garantía <p>3 (Tres) años de garantía en sitio en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. Incluir documento que ampare la garantía.</p>		Si cumple, folio 003 de 072								
El LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica manuales, folletos y/o ficha técnica en el/los que se señalen el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que alguna característica no se señale en los documentos antes señalados, podrá entregar carta del fabricante que señale el cumplimiento de las características solicitadas.		Si cumple, folio 003 de 072								
a) Cantidad de equipos Considerando un procedimiento de adquisición con cantidades mínimas y máximas, recordando que se deben mantener los precios fijos, a continuación, se muestran las cantidades requeridas: <table border="1" data-bbox="388 1177 661 1250" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td align="center" colspan="2">Computadora portátil</td> </tr> <tr> <td align="center">Cantidad mínima</td> <td align="center">Cantidad máxima</td> </tr> <tr> <td align="center">30</td> <td align="center">75</td> </tr> </table>	Computadora portátil		Cantidad mínima	Cantidad máxima	30	75		Si cumple, folio 004 de 072		
Computadora portátil										
Cantidad mínima	Cantidad máxima									
30	75									

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NO. IA3-INE-004/2017
"Adquisición de computadoras portátiles"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 18 de mayo de 2017

GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Partida: ÚNICA

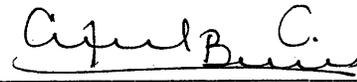
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>b) Procedimiento de entrega Para la entrega de los bienes (cantidad mínima), se solicita que sea en almacén del INSTITUTO y en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación de adjudicación. Los equipos adicionales, deberán ser entregados en el almacén del INSTITUTO, en un tiempo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores, a la recepción de la solicitud formal por oficio, por parte del INSTITUTO a través del administrador del contrato.</p>		Si cumple, folio 004 de 072		
<p>c) Garantía Será de 3 (tres) años a partir de la fecha de entrega de los equipos que se adquieran durante la vigencia del contrato, en todas sus partes y accesorios requeridos para la correcta operación, incluyendo mano de obra. La garantía será en sitio considerando que los bienes se encontrarán en la Ciudad de México y/o área metropolitana. El procedimiento para hacer válida la garantía deberá ser llamando a las oficinas del PROVEEDOR o a través del medio que establezca en el procedimiento para hacer efectiva la garantía de los bienes. El LICITANTE, como parte de su oferta técnica, proporcionará por escrito los teléfonos, correo electrónico, nombre de los contactos, horario, así como el plazo máximo para la solución de incidentes, en cumplimiento de la garantía de los bienes.</p>		Si cumple, folio 004 de 072		
<p>d) Entregables Con la primera entrega de los bienes, el PROVEEDOR deberá entregar: a) El procedimiento para hacer efectiva la garantía b) El documento que ampare la garantía a nombre del Instituto Nacional Electoral. Por cada entrega subsecuente de bienes se entregará el documento de la garantía correspondiente.</p>		Si cumple, folio 004 de 072		

Servidores públicos que realizan la evaluación


Mtro. Salvador A. Hernández Vera
 Subdirector de Soporte y Administración de Activos
 Informáticos
 UNICOM


Rubén Yergara Ruiz
 Jefe de Departamento de Soporte
 UNICOM

Vo. Bo.


Ing. Catalina Beristain Garza
 Directora de Operaciones
 UNICOM